



167

RAWSON, 07 MAR. 1985

EXPEDIENTE Nº 365-C-85

VISTO:

La proximidad del inicio del nuevo período lectivo y para ir solucionando el notable aumento de la matrícula escolar de la ciudad de Rawson, y;

CONSIDERANDO:

Que la Escuela San Juan Bosco de la ciudad de Rawson ha cedido al Consejo Provincial de Educación, instalaciones donde funcionarán provisionalmente cinco (5) secciones de grado;

Que la Escuela Nº 20 de Rawson tiene cuatro secciones de grado funcionando en un anexo;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESUELVE:

Artículo 1º.- CREAR en la ciudad de Rawson, la Escuela común de 2da. categoría Grupo "A", asignándole el Nº 167.

Artículo 2º.- DISPONER que la Escuela creada en el artículo anterior, funcione con período escolar marzo - noviembre.

Artículo 3º.- DESAFECTAR de la planta funcional del anexo de la Escuela Nº 20 de Rawson, cuatro secciones de grado que serán transferidos a la Escuela Nº 167.

Artículo 4º.- INTEGRAR la planta funcional de la nueva escuela con los siguientes cargos:

TRANSFERIR

- 3 - Cargos de Maestro de Grado de la Escuela Nº 20 de Rawson, vacantes por creación, Resolución Nº 519/84, a la Escuela Nº 167.
- 1 - Cargo de Maestro de Grado de la Escuela Nº 20 de Rawson, vacante por creación, Resolución Nº 326/85, a la Escuela Nº 167.

CREAR

- 1 - Cargo de Director de 2da. categoría.
- 5 - Cargos de Maestro de Grado.
- 1 - Cargo de Maestro Especial de Música.
- 1 - Cargo de Maestro Especial de Educación Física.
- 1 - Cargo de Maestro Especial de Actividades Prácticas.
- 1 - Cargo de Portero.

Artículo 5º.- REGISTRESE, tome conocimiento Dirección de Personal, Dirección de Administración, Supervisión Técnica General, Vocalía y cumplido.

ARCHIVASE.

Raul Benedicto
 RAUL BENEDICTO
 Jefe Dpto. Secretaría Adm.
 Consejo Provincial de Educación



Fanny Kromberg de De Pedro S.
 FANNY KROMBERG de DE PEDRO
 VOCALETA PRESIDENCIA
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION